



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
FIRALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB ADULTO MAYOR EPEUCURA

CURARREHUE

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11184

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910443234243	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS CURARREHUE	717.120.-

Unidad  
Administradora de CLUB ADULTO MAYOR EPEUCURA  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



REF POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC DTO.		

CB/BN/ML/JR/GVB/XCH

7344269



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1222-K  
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.471.923.787
3.= Saldo	3.532.361.213
Compromiso presente documento : N° 11184, fecha 11.12.2014	717.120
Saldo Disponible \$	3.531.644.093

  
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

  
MANUEL FIERRO LAVADO  
Jefe Fondo Social



**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Total</b>
COCINA A LEÑA	1	\$ 206.500	\$ 206.500
CASTELLÓN	1	\$ 2.790	\$ 2.790
GORRO CAÑON	1	\$ 1.390	\$ 1.390
CAÑON GALVANIZADO	5	\$ 2.710	\$ 13.550
ROSETA CAÑON	1	\$ 1.100	\$ 1.100
LATA GALVANIZADA	1	\$ 4.650	\$ 4.650
LAVAPLATO	1	\$ 59.990	\$ 59.990
LLAVE MONOMANDO DE LAVAPLATO	1	\$ 17.590	\$ 17.590
SIFÓN	2	\$ 1.750	\$ 3.500
COCINA A GAS	1	\$ 139.990	\$ 139.990
REGULADOR	1	\$ 6.490	\$ 6.490
MUEBLE BASE	1	\$ 87.790	\$ 87.790
MUEBLE MURAL	1	\$ 54.990	\$ 54.990
MUEBLE LAVAPLATO	1	\$ 109.200	\$ 109.200
FLEXIBLE GAS	1	\$ 7.600	\$ 7.600
			<b>\$ 717.120</b>

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/XCH